

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 175

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

HORA: 8:05 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Buenos días, un saludo muy especial para todos los Corporados, un saludo muy especial para los funcionarios de la Secretaría de Hacienda.

Sírvase señor Secretario leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos y todas, compañeros del Concejo, Honorables Concejales s Concejales, compañeros de la Secretaría de Hacienda.

Siendo las 8:05 a.m. del día noviembre 13 del 2014 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA NOVIEMBRE 13 DE 2014

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- 2. INTERVENCION DEL DOCTOR GUILLERMO LEÓN GALVIS LONDOÑO SECRETARIO DE HACIENDA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015**
- 3. COMUNICACIONES**
- 4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

Está leído Señor Presidente el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Verifiquemos el quórum, tan amable Señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASISTENTES:

HONORABLE CONCEJAL

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: (PRESENTE)

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO: (PRESENTE)

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: (PRESENTE)

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA: (PRESENTE)

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS: (PRESENTE)

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO: (PRESENTE)

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: (PRESENTE)

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA: (PRESENTE)

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: (PRESENTE)

JULIO MARIO CUERVO HENAO: (PRESENTE)

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ: (PRESENTE)

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ: (PRESENTE)

NICOLÁS ALZATE MAYA: (PRESENTE)

GABRIEL JAIME TABARES BAENA: (PRESENTE)

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA: (PRESENTE)

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ: (PRESENTE)

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO: (PRESENTE)

Le comunico Señor presidente que hay quórum suficiente para decidir y para deliberar

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

En consideración el orden del día leído por el señor Secretario anuncio que va cerrarse, queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si es aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

2. INTERVENCION DEL DOCTOR GUILLERMO LEÓN GALVIS LONDOÑO SECRETARIO DE HACIENDA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015.

Y anunciamos el ingreso de la Concejala Isabel Daniela Ortega Pérez Y EL Concejal Nicolás Alzate Maya

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno damos una bienvenida al Secretario de hacienda Guillermo León Galvis, vamos a seguir, hoy es la tercera sesión que tenemos referente al presupuesto municipal, por fuerza mayor el día martes tuvimos que levantar la sesión entonces una bienvenida pues acá señor Secretario y a todo su equipo.

Bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GUILLERMO LEÓN GALVIS LONDOÑO
SECRETARIO DE HACIENDA**

Buenos días señor Presidente y Honorables Concejales, demás personas que nos acompañan en este recinto del Concejo Municipal.

Nuevamente dándole continuidad a la socialización del proyecto de acuerdo de presupuesto para 2015, para el año 2015 nos encontramos el profesional especializado Francisco Rincón y la contadora Carol, quienes estamos dispuestos pues a resolver las inquietudes y a seguir con esta parte técnica d presupuesto.

Entonces para dar continuidad le voy a dar el uso de la palabra nuevamente a Francisco Rincón y continuar con lo que se ha suspendido el martes.

Muchas gracias a todos ustedes.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR FRANCISCO RINCÓN FUNCIONARIO DE
LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

Gracias doctor Guillermo Galvis.

Muy buenos días a los Corporados y a los presentes en el recinto.

Estábamos el martes en la parte terminando, la parte de la estructura del presupuesto de ingresos, habíamos dicho que los ingresos corrientes se subdividen en tres componentes que son:

- Los tributarios
- Los no tributarios
- Y las transferencias de participación.

Que dentro de los tributarios los más representativos son el predial, industria y comercio, circulación y tránsito publicidad exterior visual, espectáculos públicos, sobretasa a la gasolina.

Dentro de los no tributarios hay unos grupos denominados tasas, multas, servicios, derechos, rentas contractuales, contribuciones y fondos sociales.

Y por último las transferencias y participaciones que básicamente tienen que ver con las transferencias de participación, todos sabemos que estas transferencias son de destinación específica.

La segunda parte del componente de presupuesto de ingresos tiene que ver con los recursos de capital, entre estos se destacan:

- Los recursos del crédito

- Los recursos del balance
- La recuperación de cartera
- Desembolso de prestamos
- Movimientos financieros
- Interés moratorios de vigencias anteriores
- Venta de bienes muebles e inmuebles
- Y la donación.

Entonces diríamos que con esta parte terminamos la parte del presupuesto de ingresos que lo tienen ustedes a partir de la página 22 ya en detalle en el anexo número uno, en el anexo número están ya el detalle, el desglose de cada uno de los rubros del presupuesto de ingresos.

Pasamos entonces a la parte de:

PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos se compone de tres componentes:

- ✓ Gastos de funcionamiento
- ✓ El servicio de la deuda
- ✓ Y los gastos de inversión social

Estos son los tres componentes del presupuesto de gastos y dijéramos que el presupuesto anual en él se fija los límites, ya sabemos que para los gastos de funcionamiento el límite no nos da, la ley 617 del 2000 ley 51 del 2012 para que el ente territorial municipio de Bello que es de primera categoría, ese límite es de hasta el 65% de sus ingresos corrientes de libre destinación los puede gastar en funcionamiento no puede sobrepasar ese límite, el municipio de Bello ha sido respetuoso en las últimas vigencias, siempre ha estado oscilado entre 57 58% sin límite por allá en el 2009 estuvo como en el 64% pero la tendencia por el mejoramiento de los ingresos tributarios debido al impacto de la... catastral es que este indicador se mantenga por debajo del 60%.

Entonces ya sabemos que los sacos de funcionamiento se subdividen en los servicios personales y sus asociados a la nómina y todo lo que tiene que ver con la seguridad social y los parafiscales, más los gastos generales, el servicio de la deuda está compuesta por el monto de dinero que ha propuesto la vigencia para cubrir los conceptos de pago de interés, comisiones y amortiguación de capital, todos sabemos que el servicio de la deuda está ligado a los contratos de empréstito a los pagare suscritos por la Administración municipal con las distintas entidades financieras y que dentro del presupuesto es un gasto prioritario el servicio de la deuda.

El tercer componente

LOS GASTOS DE INVERSIÓN

También conocidos como gastos de capital o gastos de inversión social o gasto público social.

Básicamente los gastos de inversión social están compuestos por los programas y los proyectos de inversión que están inmersos en el plan de desarrollo municipal vigente y si ustedes analizan el anexo número tres que es el plan operativo de inversión guarda total concordancia con los proyectos de inversión en el anexo número dos de gastos tiene cada una de las unidades ejecutoras o secretarías de despacho, ese POAI que es el anexo número tres tiene que guardar siempre concordancia con los gastos de inversión y a su vez con el plan de desarrollo concatenado.

Dentro de los gastos de inversión pues se destaca, tiene muchas fuentes dijéramos que las más importantes son recursos propios, la principal es el sistema general de participaciones por su monto, de todas maneras el municipio sigue dependiendo mucho de las transferencias, sus ingresos propios alcanzan el 34 % y todavía sigue, siempre oscila entre un 58, un 60% esa dependencia de las transferencias de gobierno nacional.

Para destacar que en los gastos de inversión esta inversión compone tres partes que es la inversión en la parte administrativa o dijéramos que el fortalecimiento institucional del municipio, cuando el municipio se convierte en programas por ejemplo de actualización de su software y de sus equipos y de las mismas dependencias, de la casa de la cultura, de por ejemplo el coliseo Tulio Ospina, esa inversión administrativa, también hay inversión física e inversión para los programas, diferentes programas en la secretaría de inversión social para la población vulnerable para el adulto mayor, para la niñez, para los jóvenes, adolescentes.

Entonces a partir de la página 29 del proyecto de acuerdo ustedes podrán ver las apropiaciones iniciales del proyecto de presupuesto 2015 por cada una de las unidades ejecutoras.

Vemos que en la Alcaldía por ejemplo hay 502 millones de pesos de ganancias de gastos de funcionamiento y 5569 millones para gastos de inversión social, esos gastos de funcionamiento del Alcaldía corresponden a una política interna de la administración Municipal, ya si nos vamos a partir de la página 32 comienza entonces el detalle so el desglose de cada uno de los rubros asignados para cada dependencia, entonces ahí podemos ya visualizar a partir de la página 32 cada uno de los rubros tanto de los gastos de funcionamiento

como del servicio de la deuda que por política está centralizada en la secretaría de hacienda y en los rubros de gastos de inversión social de cada una de las dependencias, totalmente concordante con el anexo número tres que es el plan operativo anual de inversión.

Terminaríamos entonces ahí la parte del presupuesto de gastos a grosso modo, pero si me gustaría compartirles como al parte mecánica de la elaboración del presupuesto, la elaboración técnica del presupuesto, todo se comienza con la recolección de información histórica para el presupuesto de ingresos, recuerden que se maneja una plantilla cuya fórmula matemática es la máximos y mínimos cuadrados en la versión simplificada, eso ya pues es una tabla de Excel y para ella se requiere en cuanto al presupuesto de ingresos el histórico de ingresos de los últimos cinco años, de los últimos cuatro años y el de la vigencia en curso por ejemplo para el año 2015, para el año 2014 se lleva a diciembre, se anualiza y ahí obtenemos el valor a apropiar al año 2015.

Acá en pantalla por ejemplo podemos ver la proyección del impuesto predial unificado, vemos por ejemplo en los años el recaudo del año 2010, del año 2011 del año 2012, del año 2013, del año 2014 ajustado, entonces aquí con esos datos la plantilla nos hace toda la proyección aritmética de los máximos y mínimos cuadrados y vemos que para el 2014 nos da 39.957 millones de pesos, pero en el presupuesto tenemos 40.809 millones, esa diferencia de 851 millones de pesos ya es análisis cualitativo de cada uno de los rubros en el sentido de que esa diferencia va a corresponder al egreso por predial de los predios nuevos inscritos ahora a finalizar 2014 y que van a tributar en 2015 y los inscritos por lo menos en el primer semestre del año 2015 que van a tributar por lo menos en segundo semestre del año 2015.

Todos sabemos para nadie es un secreto que Bello en los últimos años tiene una auge en el sector de la construcción por allá hay un apartecito en el marco fiscal de mediano plaza que habla sobre ese detalle.

Entonces dijéramos que la parte técnica para la elaboración del presupuesto e ingresos de cada uno de los rubros tiene que ver con esa aplicación aritmética de máximos y mínimos, pero al mismo tiempo hay diversos rubros que tiene una particularidad y ahí se les aplica entonces el análisis cualitativo.

Igualmente para industria y comercio, se toman los recaudos efectivos realizados a partir del año 2010 y ya la formula nos da la posible apropiación más el análisis cualitativo que en este caso también juega mucho en la parte de predial, industria y comercio lo que tiene que ver con el debido cobrar tanto de predial como de vigencias anteriores.

Entonces este análisis se hace rubro por rubro cada uno de los rubros que ustedes tienen allí en el anexo número uno en el ingreso, rubro por rubro en el ingreso se va sacando el análisis cuantitativo y cualitativo de cada uno de ellos.

Los ingresos del tránsito que son alrededor de 31 rubros y así cada uno de ellos.

Entonces para culminar esta parte de los gastos vemos que en la página número tres está el artículo número dos, en el cual se establece para atender los gastos del municipio de Bello clasificados en gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gasto público social la suma de 352.159.513.795 millones discriminados así:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Para gastos de funcionamiento 49.128.191.374 millones de pesos y el peso porcentual sobre el total de presupuesto de esos gastos de funcionamiento es del 13.95%

DEUDA PÚBLICA FINANCIADA CON SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

7.823.475.080 \$ con un peso del 2.22%

DEUDA PÚBLICA FINANCIADA CON RECURSOS PROPIOS

8.420.315.561 \$ con un peso del 2.39%

INVERSIÓN SOCIAL DE PROYECTOS INMERSOS EN EL PLAN DE DESARROLLO

Correspondiente a 280.936.824.179\$ con un peso porcentual del 79.78%}

Posteriormente están aforados los gastos del Concejo Municipal para funcionamiento 1.317 millones, 890.230 \$ y para los honorarios de los Concejales en la aplicabilidad de la ley 1368 de 2009 1.235.660.863 \$

TOTAL CONCEJO MUNICIPAL 2.553.552.093\$

TOTAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL 1.803.537.581\$

Y TOTAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL 1.493.608.927\$

El total de los entes de control lo visualizamos en la página número cuatro del proyecto de acuerdo es de 5.850.707.600\$ con un peso del 1.69% para un gran total del presupuesto de gastos o egresos de 352.159.513.794 \$

Como podemos ver en ese artículo segundo del presupuesto de gastos al finalizar las disposiciones generales en el artículo 55 que nos relata de los anexos artículo 55 página 19 vemos que estos anexos, del anexo número uno al número siete hacen parte integral del presente acuerdo municipal, entonces dijéramos que los anexos es sí en suma son la explicación detallada, el anexo número uno de presupuestos e ingresos es la explicación detallada en el artículo primero le corresponde a la fijación del cómputo de las rentas de presupuesto de ingresos y el anexo número dos es la explicación detallada de cada uno de los componentes del artículo dos del presupuesto de gastos.

El anexo número tres plan operativo de inversiones es la explicación detallada de cada uno de los proyectos que componen el plan de desarrollo municipal y que obviamente tienen meta presupuestal para el año 2015.

El anexo número cuatro como lo establece la ley 819 corresponde al marco fiscal de mediano plazo este anexo es supremamente importante porque es en sí, es la herramienta que tiene el CONFIS Municipal para tomar decisiones de carácter económico en lo que tiene que ver sobre todo con financiamiento de recursos del crédito porque de allí se obtienen las fuentes para hacer el seguimiento a la ley 358 del 97 y la ley 819 de 2003 que dijéramos que en la parte legal es la normatividad que la Administración Municipal tiene que acatar y cumplir debidamente.

Entonces como componente de ese marco fiscal de mediano plazo estipulado en el artículo quinto de la ley 819 de 2003, componentes esenciales del plan financiero, las metas de superar el primario.

Las acciones y medidas para el cumplimiento de esas metas, el costo fiscal de los beneficios tributarios de la vigencia anterior como mínimo, los pasivos contingentes y el costo fiscal de los acuerdos sancionados en el año anterior, es de vital importancia que la Administración Municipal acate lo estipulado en el marco fiscal de mediano plazo para el caso que nos ocupa sería el año 2015 pero como la ley dice que es a mediano plazo, es a diez años, entonces sería 2015-2024.

Y por último los tres anexos correspondiente al sistema general de regalías como lo habíamos dicho que van en capítulo a parte no en parte de presupuesto en sí de la Administración Municipal y se compone del anexo de presupuesto de ingresos del sistema de regalías el anexo de presupuesto de gastos del sistema general de regalías y por último, el séptimo de las

disposiciones generales del sistema general de regalías, diríamos así a groso modo, hasta aquí entonces mi intervención en lo que tiene que ver con la explicación del proyecto de ingresos, de gastos y sus anexos correspondientes de exposiciones generales, ya las habíamos analizado en la reunión anterior así que a partir de estos momentos entonces pasamos a responder esas diferentes inquietudes a los Corporados.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno voy a proceder a darle el uso de la palabra a los Honorables Concejales, con el uso de la palabra Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

¿No? Bueno Honorable Concejala Daniela Ortega ¿usted? Tampoco.

Continuamos con el orden del día señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor Presidente, dice así:

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Sírvase leer Secretario el comunicado.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto.

Bello, 11 de noviembre del 2014

Doctor

CARLOS MARIO GARCÉS DÍAZ

Secretario de Servicios Administrativos

Municipio de Bello

Solicitud de atención a situación

Respetado doctor Garcés atendiendo a la observación realizada por el Honorable Concejo en sesión realizada el 27 de octubre pasado donde rinde informe de gestión esta agencia del ministerio público en relación con la ingesta de licor de servidores públicos de las diferentes dependencias del municipio de Bello en horas laborales especialmente en el sector de la Avenida Suárez sin precisar nombres o dependencias nos permitimos solicitarle lo siguiente: cuales se evidencia el consumo de licor en horas laborales por parte de los servidores públicos que procedan a tomar los correctivos e informar a esta agencia de control.

Atentamente

JUAN DIEGO ARDILA QUIROZ

Personero Municipal

Bello 11 de noviembre del 2014

Doctor

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presidente del Concejo Municipal

Asunto: sobre situación en la registraduría de Bello

Atendiendo a la observación realizada por el Honorable Concejo en la sesión del 27 de octubre pasado, donde rindió informe rindiendo informe esta agencia del ministerio público en relación con la dificultad para nuestra comunidad de acceder a una cita para adelantar los diferentes trámites ante la registraduría del estado civil del municipio de Bello tales como:

Expedición por primera vez de cédulas de ciudadanía o tarjeta de identidad, duplicados de los mismos o registrar a recién nacidos, no permitimos manifestar lo siguientes.

La asignación de citas es posible de manera ágil a través de página web de la registraduría nacional del estado civil www.registraduría.gov.com siguiendo

unos sencillos pasos sin que las personas deban hacer fila o pendientes de una designación de citas a través de la línea telefónica, este servicio está disponible actualmente en Bogotá D.C, Cúcuta, Pereira y el Valle de Aburrá en este último para Envigado, Itagüí, Medellín y Bello.

Desde esta agencia del ministerio público siempre estaremos atentos a sus inquietudes en los buenos oficios que hacen para nuestra comunidad.

Atentamente,

JUAN DIEGO ARDILA QUIROZ

Personero Municipal

Bello 10 de octubre del 2014

Doctor

CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Secretario del Concejo

Asunto: respuesta al radicado numero 2041029334 sobre comisión de seguimiento a los acuerdos.

En respuesta a solicitud planteada mediante radicado en cual se anexa un cuestionario solicitado por la comisión de seguimiento a los acuerdos fechado el 29 de agosto, cordialmente paso a resolver los cuestionados con lo siguiente:

1. Partiendo del acuerdo que ya realizó el estudio sobre una nueva estructura organiza de la Administración Municipal de Bello y a qué valor ascendió.

RESPUESTA

El estudio técnico lo realizó la universidad de Antioquia a través de la escuela de Gobierno y cuyo convenio tuvo un valor de 40 millones de pesos, anexo copia del convenio.

Cuál fue el documento final que generó la entidad encargada de realizar el estudio técnico y que sustenta la nueva estructura orgánica del municipio.

RESPUESTA

Diagnóstico y estudio técnico anexos y se anexa el CD del documento final emitido por la universidad de Antioquia.

¿Qué se implementó, modificó o reformó y bajo qué actos administrativos teniendo en cuenta dicho estudio técnico en la cual estructura orgánica?

RESPUESTA

Mediante el decreto 20120726 se adopta la nueva estructura orgánica de la Administración Municipal del municipio de Bello y se determinan las funciones de sus dependencias y mediante el decreto 20120727 se ajusta la planta de cargos de la Administración Municipal de Bello, se anexan dichos decretos.

HENRY LEÓN HOLGUÍN CUADROS

Hoy termina una etapa y empieza otra en tu vida y haz de prepárate para un mundo de competitividad.

Institución Educativa Villas del Sol, invita a la proclamación de bachilleres del año 2014 21 de noviembre 1:00 p.m. auditorio biblioteca Marco Fidel Suárez

Lo mismo la Alcaldía de Bello invita a la premiación del festival deportivo y recreativo para población en situación de discapacidad en su tercera versión hora: 9:00 a.m. viernes 14, lugar coliseo Manchester.

Junta de Acción Comunal

Los Sauces barrio Paris Bello

Doctor

LUIS CARLOS HENÁNDEZ

Respetado doctor

La junta de acción comunal tiene un predio ubicado en la calle 55B N° 81-160 LTUDPTB con escritura pública número 20138.

Doctor, hace unos meses se está construyendo una vivienda en límites con el predio, el propietario cuyo nombre desconocemos está invadiendo la propiedad de la junta de acción comunal dejando volado la salida, andén, alcantarillado al predio al igual que cables de energía por encima del mismo atropellando de esta manera la propiedad y entorpeciendo los proyectos que tiene la junta de acción comunal, como es la construcción de la sede comunal y un gimnasio al aire libre y en su defecto cederle los terrenos al municipio para que lo intervenga de acuerdo al espacio para la recreación, el deporte y la cultura.

Doctor, es de anotar que desde el 19 de septiembre se han estado radicando oficios, dando a conocer este problema a la Alcaldía y a Personería, secretaría

de gobierno, bienestar social, infraestructura, la inspección tercera y sexta, planeación, asocomunal y el mismo Concejo Municipal y nadie ha hecho nada.

Por favor señor Presidente, donde está la autoridad competente para ¿este caso? ¿Y que ley ampara al constructor para invadir predios ajenos? ¿Quién exige los planos, licencia y demás documentos?

Esperamos urgentemente la claridad a este problema y no solo respuesta por escrito sin ningún efecto sino acción inmediata, solicito sea leída en sesión del Concejo.

FERMÍN DE JESÚS OSPINA

JOSÉ LUIS TEJADA

Presidente

Vicepresidente

No tengo más comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno voy a dar el uso de la palabra al Honorable Concejal Bladimir Sierra referente al comunicado de la invitación que nos llega.

Bien pueda Honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, la mesa directiva, a todos los Corporados, doctor Galvis, su equipo de trabajo y todos los presentes en el recinto.

Señor Presidente en días pasados leímos en comunicaciones la invitación general a la corporación informándoles sobre los juegos deportivos municipales de la discapacidad en la secretaría de deportes.

Hoy nos está llegando una invitación personalizada, cada uno la tienen en su curul, la idea es insistirles, están en los juegos el día de ayer, hoy y mañana, mañana es la clausura donde está el total de los deportistas con familias, las fundaciones, las corporaciones e instituciones que los atienden.

Es insistirles hagan todo lo posible por acompañarnos de verdad es importantísimo para la población en situación de discapacidad verse apoyados y representados por todos nosotros.

Adicional a eso les cuento que es una descarga emocional bien bonita, bien linda y con seguridad vamos a vivir un momento bien especial, hagan todo lo

posible por asistir y por eso le insistí a usted señor Presidente que mañana coordináramos la sesión cosa que de aquí por lo menos yo instalo y para allá me dirijo, entonces que podamos como organizar el tema.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, vamos a seguir dándoles la palabra a los Concejales referente a los comunicados que fueron leídos en el momento, entonces con el uso de la palabra Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Gracias señor Presidente, un saludo especial para todos los presentes, secretario de hacienda y su equipo de trabajo.

Primero con referente al comunicado que nos manda el señor Juan Diego Ardila Quiroz Personero Municipal, pues hay que agradecerle el esfuerzo que hizo, pero Presidente ahí no hay nada nuevo, pues todos sabemos que es en la página de registraduría donde se obtienen estas citas, el problema es acceder a ellas porque parece ser que los que están afuera son los que tienen la facilidad de acceder a ella, esa es la inquietud que tenemos no solamente los Concejales, la ciudadanía que en últimas es quien padece este tipo de cosas. Eso como primero porque hay que llegar es más allá.

Lo otro nos leen un comunicado señor Secretario de hacienda y Corporados, nos mandaron, Bladimir usted como ponente compañero espero que me escuche y el compañero Duván, aquí se ha hecho una solicitud sobre el tema de la reforma porque en el tema del proyecto de acuerdo que nos pasan ya están ahí creadas las diferentes secretarías con presupuesto, están ahí y nosotros pedimos una información pues que nos digan realmente que es lo que se ha hecho con la reforma y miren, primero nos mandan el estudio técnico que aparece aquí de la universidad de Antioquia 44 páginas del 2012 nos mandan ese, luego con ese nos mandan el decreto 20120726 que es el decreto donde ya y son un montón de páginas y la fecha de este decreto también compañeros es del 28 de diciembre del 2012, o sea aquí hay dos informes, luego nos mandan el otro decreto el 20120727y la fecha de este es también del 28 de diciembre del 2012, pero les cuento que es que nosotros aprobamos un acuerdo, los que lo votaron de abril 28 del 2014 entonces para que nos mandan todo este montón de información y aquí está peor aún, he dicho que tengo el acta ya por el señor Henry Holguín cuando dice que es que eso allá no

se aplicó, no se hizo nada, aquí está el convenio interadministrativo número 555 del 2012 suscrito entre la universidad de Antioquia y el municipio de Bello, es un estudio técnico ajustado a la estructura administrativa de la Administración Municipal de Bello por dos meses catorce días con un valor de 40 millones de pesos, yo esa pregunta se la hice y él me dijo es que eso ya pasó y ahí certifica un peculado porque hicieron un estudio, pero no se aplicó, luego de esto en la presentación que nos hace el señor, la descargue todo lo que me corresponde aquí precisamente en cinco hojas, nos hacen la reforma en cinco hojas y esa fue la que hizo en el Concejo en la sede principal, y aquí nos habló pues cuanto valía y toda la cosa y aquí parecen las personas contratadas para eso, una señora Aida Ossa Martínez administradora pública, Fabián Andrés Pastrana administrador de empresas públicas, tecnólogo financiero y un comité credo por decreto, decreto 2014002688 de septiembre 11 del 2014, un comité, para eso está la secretaría de hacienda, jefe de la oficina de jurídica ahí crearon para hacer esta reforma esas personas, donde es todo lo contrario precisamente a este acuerdo, pero la información que pedimos para sustentar este proyecto de acuerdo nos pasan toda una información del 2012, entonces esa es la manera en que nos están viendo aquí la cara de pendejos a nosotros o que o es que nosotros somos brutos o que es lo que somos aquí, claro como no hicieron técnicamente las cosas bien hechas, aquí nos van a engañar con un montón de hojas que seguramente que seguramente algunos lo leeremos otros de pronto no, porque son por ahí 400 hojas que hay que leer, la del estudio técnico, de la universidad de Antioquia son 144 más estos mamotretos, pero lo que necesitamos es el estudio que hicieron estas dos personas con ese comité técnico y el decreto o sea ya crearon unas secretarías y a ver a donde están, donde está toda esa información los estudios técnicos de eso, porque no me vayan a decir a mí que se están apoyando en estudios técnicos que hizo la universidad de Antioquia cuando el acuerdo fue posterior a esos estudios técnicos doctora Daniela, pues no tendría sentido porque se hubiese aplicado la reforma en el momento en el momento donde la universidad de Antioquia hizo los estudios técnicos, que además la entregó en el momento que era porque el contrato fue de dos meses 14 días y ahí está todo el estudio, esa fue la que no se aplicó, solamente se aplicó en subsecretaría creada, la que hoy ocupa el hijo de la Senadora Olga Suárez Mira, esa fue la única que crearon en ese estudio técnico de la universidad de Antioquia, la aplicaron el año inmediatamente anterior doctor francisco, sino estoy mal. Ese puesto, no aplicaron nada más y nos van a traer entonces para sustentar entonces unos estudios que ya pasaron, yo si pido pues respeto señor Secretario porque aquí ya se ha reiterado, me encontré antier en la, afuera en las oficinas y me dijo no ya se lo voy a mandar y habelo donde está, o sea yo lo que creo es que están evitando precisamente lo que se dieron cuenta que trasgredieron la norma del Concejo,

así nos citen una ley superior pero la norma del Concejo es la norma nuestra que no la podemos transgredir cuando se dan facultades precisamente como dice en este acuerdo, el acuerdo es muy claro y da unas facultades expresas, aquí están muy claras en ese acuerdo.

Entonces yo lo que creo es que si equivocaron por eso quieren como darle la vuelta al asunto, mamar gallo como se dice y vernos las caras de pendejos a los 19 Concejales porque aquí no están pasando la información que es.

Yo si siento mi vos de protesta nuevamente, yo no sé qué es lo que hay que hacer si hay que entutelar, hay que hablar con quién pues para que manden la información, ya vamos a entrar a primer debate yo no tenemos la información, no tenemos claridad jurídica para votar esto y aquí no vayan a decir que es a quien o no sé para defender el Concejo cuando no hay caridad jurídica, hay que tener mucho cuidado con lo que se vota, aquí en este proyecto de acuerdo no hay claridad jurídica, porque se están transgrediendo unas normas y hay creación de unas secretarías que están en ese acuerdo municipal, en esas facultades, se hizo todo como debería de haberse hecho, yo si les pido compañeros que analicen un poquito la situación, yo sigo esperando la información hasta que el ejecutivo pues ha bien tenga pasármela como todos han omitido mucha información, pero bueno seguimos en espera, por el momento les dejo esa información para la reflexión compañeros, creo que están cometiendo otro grave error.

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejel.

Referente al tema que está tocando el Honorable Concejel la Honorable Concejala, yo les hago una propuesta porque no vamos a proposiciones y varios y discutimos el tema, o que, para que avancemos la sesión, ya le voy a dar la palabra.

Concejel referente al comunicado de la personería pues yo quiero manifestar también mi inconformismo con la respuesta que nos dan el día de hoy, según yo veo en la registraduría todos está muy bien y es un modelo a nivel nacional, pues me parece que verdaderamente todos en la comunidad bellanita los Corporados sentimos de que las cosas no marchan bien ahí en ese sentido y que uno se explica los jóvenes bellanitas la mayoría de los que cumplen la edad a los 18 años tienen que ir a ser inscribir la cedula a otros municipios, perdón a sacar la cedula a otros municipios y la mayoría de las personas están

haciendo eso porque no encuentran una cita, entonces de verdad que si voy a volver a hablar con el personero y le voy a decir entre usted, haga el intento usted pues y que hagan una visita, pero miren ese comunicado de verdad nos dejó a todos así, como así todo está muy bien allá, y de verdad que las cosas también hay que hablarlas en ese sentido, porque es que, o ese será el modelo, pero de verdad que ese es un inconformismo de todos.

Y lo otro, este comunicado que nos llega de Paris, hombre esto es un lote donde está la placa polideportiva en Paris los sauces, que es un espacio que está conservado para que el municipio a futuro pueda ejecutar una obra allá y nosotros verdad que consideramos que hay que estar atentos a esta situación, entonces yo le quiero pedir el favor muy especial al Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera y al Honorable Concejal Ernesto Zapata que mínimo hagamos un acompañamiento ¿en qué sentido? Vamos a gobierno y que de verdad nosotros está queja que nos presenta hoy la comunidad hasta ahí vamos a llegar, vamos a manifestarles a ellos que suban, que revisen, en ese sentido y yo les pido el favor también al Secretario Carlos Carmona que también le respondamos en ese sentido a la comunidad, que vamos a estar muy atentos a esta petición que nos están haciendo el día de hoy con el referente, la problemática del municipio de Bello, el tema de los lotes, nos invaden los lotes del municipio, entonces de verdad que sí, hagamos hoy mismo, miren esto nos lo enviaron desde el 10, hoy venimos a leerlo, pero de verdad que hombre trabajemos en este sentido, hagámoslo con mucha responsabilidad verdad.

Le voy a dar el uso de la palabra al Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias Presidente.

Presidente, para que por favor dentro de comunicados también enviemos un comunicado a la secretaría de Gobierno, a una cuadra de la casa de la justicia, a l lado izquierdo de la iglesia Maximiliano Colbe están haciendo otra invasión, tumbaron varios árboles los talaron para proceder hacer una invasión, yo creo que sobre la vía principal, sobre la diagonal 67, yo creo que es importante que la secretaría de Gobierno si pase por allá enviémosle un comunicadito, porque es lamentable que incluso las poquitas zonas verdes que nos quedan estemos permitiendo que talen los árboles, unos árboles que llevaban 20, 30 años Presidente y los talaron para construir ahí.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno y a Carlos Augusto también quiero pedir el favor que va para Gobierno con Ernesto nos modernizaron al frente de la cancha de futbol la 55 el kiosco que tumbó en estos días el viento, el vendaval, ya le pusieron otras tablas, unas tablas más bonitas, madera y ese parqucito ahí ya se convirtió pues en, también se está convirtiendo en un puesto de invasión ahí poquito a poquito, a dos cuadra del parque de Bello ahí al frente de la cancha de futbol la 55 está quedando muy bonita la invasión y nadie hace nada a dos cuadras, entonces también para que toquemos ese punto porque de verdad que da pena pues en ese sentido que cada día nos invadan todos estos terrenos y aquí no hagamos nada.

Bueno entonces avancemos.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

En proposiciones con el uso de la palabra Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Buenos días.

Simplemente si nos acompañan en la proposición de sesionar el sábado a las 9:00 a.m.

Muchas gracias.

Entonces el sábado a las 8:00

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno entonces se retira la proposición queda 8:00 a.m. la sesión del día sábado.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítame señor Presidente aclararle que quede en el acta la asistencia de los siguientes Concejales:

ERNESTO ZAPATA ORREGO

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

DUVÁN BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO VÉLEZ GONZÁLEZ

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

NUBIA VAELNCIA MONTOYA

ESTELLA SUÁREZ CARO

Asistencia total de todos los Concejales a la plenaria.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, en varios le voy a dar el uso de la palabra a la Honorable Concejala Daniela Ortega.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Gracias Presidente, buenos días para usted los demás compañeros Concejales, a los funcionarios y demás personas.

Presidente mire y Concejales, en el mismo sentido que intervenía hace un momento el Concejal, uno si se siente como burlado por la respuesta que dan a nuestras inquietudes algunos funcionarios, si es que responden y a uno muchas veces le dicen pero usted porque es así, usted porque no le cree al funcionario Francisco, usted porque no le cree lo que él dice, usted porque o es tan desconfiado o están desconfiada, mire vea el concepto y uno al ver esa respuesta yo digo definitivamente uno no puede como muchas veces dar su voto de confianza, o su voto de fe porque se siente uno como una burla, mire qué sentido tiene o que lógica ven ustedes a que se pida una información de unas facultades que se dieron en el 2014, de una reforma del 2014, de un estudio del 2014 y que el funcionario mande un estudio del 2012 y una reforma del 2012, pues yo no sé si ustedes le ven lógica a esto, yo no sé si ustedes no se sienten burlados pero yo sí.

Yo no sé Concejales si los ponentes Francisco y Bladimir de hecho yo antier, perdón Duván y Bladimir que son los ponentes de hecho antier el secretario de hacienda le decía esta no fue la información que pedimos, trate usted a ver si de pronto a usted como secretario el funcionario se la da y usted nos la remite a ver si podemos hacer el debate completo, estudiar por completo el presupuesto, pero es que no tiene sentido, yo creo que es una falta de respeto y una burla para nosotros y en especial para mí porque yo he pedido mucho esta información que pidamos todo lo sucedido del 2014, el funcionario estuvo el mes anterior la reforma es de este año, las facultades son de este año y que lo que manden sean del 2012, pues yo no sé si ustedes a eso le ven lógica o si ven que eso sea correcto, pero yo también me siento asaltada en mi buena fe, me siento irrespetada y me siento burlada por el funcionario Concejales.

Entonces les pido a los ponentes si a ustedes de pronto les llega la información a Francisco y al Secretario a ver si por intermedio de ellos nos llega la información que es, porque la que nos llegó no es Presidente, la que no llegó no es, cierto.

Era esa mi inconformidad Presidente, pues ojala nos llegue la información porque uno no sabe si ya perder toda esperanza, si decir apague y vámonos o que porque es qué pues uno ya ni sabe.

Entonces Presidente y los ponentes a ver si conseguimos la, si mi inconformismo porque uno ya ni sabe que decir pues con tanta falta de respeto y con tantas burlas pues hacia a nosotros.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra la Honorable Concejala Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Presidente, un saludo para usted, la mesa Principal y todos los presentes.

Yo voy un poquito más allá de los planteamientos de mis compañeros en torno a la reforma miren, si usted hace un análisis elemental de cruzar la información que aparece en el estudio de la universidad de Antioquia y en el decreto, no es la información, pero bueno hagamos el ejercicio, el estudio de la universidad de Antioquia y el que nos presentaron del 2012, cuando usted mira la información, por ejemplo yo saqué uno por uno de los ítems de la propuesta de la reforma de la universidad de Antioquia, 54 plazas, el estudio yo lo leí y lo voy a volver a leer nuevamente puede ser que se me haya escapado, pero mire en el estudio de la universidad de Antioquia, yo no encontré lo de hacienda, no aparece, pero aparece aquí, lo de hacienda de donde lo sacaron.

En el decreto del 2012 aparece de infraestructura y vivienda, eso sí aparece, de planeación en subsecretaría de desarrollo integral del territorio esos tres no aparecen, no aparece lo de la secretaría de salud, hay varias cosas que si usted cruza la información con esto y lo que dice la universidad de Antioquia no aparecen, entonces la pregunta es elemental, si eso que no aparece en la universidad de Antioquia yo le acepto Bladimir usted como ponente, listo con base en lo que mandaron estoy haciendo mi análisis, mi pregunta es lo que no aparece en el estudio de la universidad de Antioquia de donde lo sacaron entonces, porque aquí está en la reforma, mire aquí está en lo que mandaron.

Entonces si la idea es tener la base, bueno yo le acepto listo el estudio de la universidad de Antioquia, una entidad muy seria del 2012 no tiene lógica que si una es del 14, bueno le acepto hasta ahí, porque el planteamiento de Daniela y el de Leo es absolutamente lógico, no vamos a discutir una cosa que es absolutamente lógica, mi pregunta es lo que no aparece en el estudio de la universidad de Antioquia que estoy cruzando la información como lo crearon acá, esa es la pregunta más elemental, eso es lo que aparece en lo que dice Henry Holguín cuando hizo la presentación, entonces eso que no aparece en lo que dice la universidad de Antioquia fue lo que hizo los del estudio Aida Ossa Martínez y Fabián Andrés Pastrana, es a es la duda que a mí me queda, yo acepto porque es que estoy hablando del alma mater pues, mi universidad,

acepto lo que dice la universidad de Antioquia y aunque tarde coincidieron estos con ellos, bueno, pero la pregunta es lo que no aparece en la propuesta de la universidad de Antioquia y que está aplicado en este decreto de donde lo sacaron.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Gracias Presidente, un saludo para todos.

Presidente compañeros es para hacer una aclaración de lo que se ha expuesto por mis compañeros León Fredy y es el decreto al que usted está haciendo alusión, el decreto con fecha octubre 6 del 2014 a las 5:46 con el radicado número 2014040392, el decreto no dice decreto, no dice el número, no en lo que tengo que hacer claridad es en la fecha.

León Fredy vea la fecha que está diciendo que dice fecha de aprobación 20120625, esa fecha es la versión, es de un formato, formato ICONTEC, la fecha de aprobación 20120625 es la fecha de aprobación de un formato, pero el decreto, decreto la fecha del decreto es con octubre 6 del 2014, es hacer solamente esa claridad de la fecha del decreto, no el documento en sí ya lo otro es, ya lo que dice la doctora Nubia es muy diferente, pero yo solamente quiero hacer claridad es en las fechas, la versión es una versión es de un formato de norma ICONTEC, pero el decreto si es del 2014.

Era para hacer esa calidad Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Señor Presidente muchas gracias.

Gabriel Jaime, yo tengo aquí los dos decretos, el que termina, bueno aquí no está el número del decreto, este es otro, bueno aquí están los dos y yo tengo la fecha de los dos que a mí me mandaron, tengo dos decretos el 20120727 y el 20120726 y dice dado en la Alcaldía de Bello el 28 de diciembre del 2012, no es de la de ICONTEC, nada de eso sino que es fechado con el cosito ese que tienen allá que es parecido a un facsímil, igual el otro decreto es este otro el 0726 fechado el 28 de diciembre del 2012, este otro decreto, no sé qué número es este otro decreto no lo tengo en este momento, este llegó, bueno este me supondría yo que es el estudio técnico de esta nueva reforma, miremos bien la reforma porque este documento, este llegó ayer.

Por ejemplo este documento dice en la parte final, también habla del 2012, yo hablé con el señor Henry Holguín ayer o antier que nos lo iba a mandar o sea este ¿Cuándo llegó? Si lo mandaron el primero entonces tampoco es el documento, o sea es el decreto de la creación o sea el estudio técnico y decreto de la creación de esos nuevos cargos, de esas nuevas secretarías con los diferentes puestos que ese es el que estamos necesitando, señor Presidente es el que se requiere porque es el que le da sustento a esto, ese es el que no tenemos en este momento, ahí no tiene fecha dado en Bello a los que? Todos los demás tienen fecha menos ese tan raro no, tan raro, ¿estos tienen fecha los dos 28 de diciembre y no tiene fecha dado en Bello porque si lo firmó el Alcalde este lo firmó dado en Bello el 28 de diciembre de 2012, la firma el Alcalde y ese no tiene fecha es muy raro pasan cosas muy raras unos con fecha bueno.

Eso es señor Presidente a lo que nosotros nos referimos o sea es aquí no están haciendo las cosas como tendrían que ser y aquí están mandando un correo invitando a una instalación de unas secretarías cuando nosotros no conocemos ni siquiera el decreto, o sea nos están invitando a que vamos a la posesión del nuevos secretarios, donde ya los crearon que esta misma semana, sino estoy mal la próxima semana, nos están invitando a un evento protocolario donde se van a posesionar tres secretario y nosotros los Corporados del municipio de Bello la junta político administrativa de este municipio pues ni siquiera sabemos cuáles crearon, pues que pongan allá cualquiera que eso es lo mismo, ya ellos verán a quien ponen, pero la creación en si misma deberíamos de conocerla, pues si aquí votaron, aquí se aprobó ese acuerdo donde le dieron facultades, o sea nos invitan a la posesión pero no nos dan las herramientas para el debate y la discusión, ni siquiera nos dicen es que la creamos así y ustedes la aprobaron, pues me parece doblemente delicado, peor todavía, pero bueno esos son los comportamientos, que más se puede esperar señor Presidente, desde el desayuno se sabe que es el almuerzo y la comida y por eso vamos de mal en peor Bello avanza hacia el abismo.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Bladimir Sierra, a no bueno, listo entonces.

Continuamos con el orden del día señor Secretario, a no perdón, venga que estamos en varios.

Concejales vean entiendan que este es un mes en el que hemos tenido dificultades en el tema de la programación y tenemos unos proyectos de acuerdo para que ustedes los volvamos a revisar, como los vamos a trabajar, porque de todas maneras estamos, los ponentes están buscando alguna información, están organizando algunos documentos que se requieren para los debates, entonces las que han estado muy juiciosos con la programación.

Vamos con el proyecto de acuerdo 022 que es el de la JAL, entonces surge un cambio porque miren que no hemos recibido ni la ponencia, entonces no podemos pues dar primer debate, entonces informe de ponencia, que nos lo entreguen de aquí al 15 que es sábado ¿correcto? Le vamos a dar primer debate tres días después el 18, entonces el 18 primer debate del proyecto de acuerdo 022 y le damos segundo debate el día 22.

Entonces en ese sentido quedamos ponencia 15, 18 primero y 22 segundo, espero pues mucho juicio en ese sentido, de todas maneras desde que les faciliten todas las informaciones.

Hoy tenemos un proyecto de acuerdo de vivienda que no se le ha dado ni primer debate porque verdaderamente se están esperando unos documentos y yo le he dado todo el respaldo al ponente Carlos Mario Zapata que si no le entregan la información, entonces no lo vamos a discutir en la plenaria, el fondo de vivienda.

Y vamos con el proyecto del presupuesto la ponencia les pido un favor ponentes para el 16 o sea de aquí al domingo ¿correcto? Y primer debate de presupuesto lo tenemos para el 19, entonces queda el 19 primer debate del presupuesto listo. Comisiones en conjunto y el lunes 24 como lo teníamos así el segundo debate, entonces no van a estar pues, bueno.

Ustedes saben que con el compañero Basiliso hay algunas dificultades de algunos Corporados que no han podido asistir a algunas sesiones por cuestiones de salud, situaciones personales, tenemos que buscar algunos temas que no los teníamos acá.

Entonces les voy a comentar algunos cambios que hemos tenido y he recibido algunas propuestas de los Concejales para que no vengamos acá a decir presente y chao, entonces le voy a decir cómo va quedar, mañana 14 Nubia, en la agenda, a bueno me hace una pregunta el Honorable Concejal Ernesto Zapata referente al proyecto de acuerdo que fue radicado de la personería tampoco lo hemos puesto a consideración no hemos asignado ponencia porque el personero quedó de entregarnos una información y tampoco le hemos asignado ponente, entonces eso todavía está ahí.

Entonces para el día de mañana entonces tenemos la socialización del plan turístico, es un tema de emprendimiento, el día sábado, el proyecto de Norteamérica fue cancelado por esta organización, el día sábado tenemos, nos han hecho una petición de la comunidad hace muchos días con el tema de una actividad cultural que se realiza en el municipio de Bello, entonces les vamos a abrir el espacio el día sábado.

El domingo traemos el ESAP, el domingo, la ESAP perdón, bueno mañana tenemos como está socialización plan turístico, el próximo lunes festivo ustedes saben que hemos tenido un trabajo muy juicioso, el Honorable Concejal Jean Lee Pavón en el tema del nuevo libro que sacó el Concejal de Girardota, no solo el libro, entonces vamos a traer al señor Hernán el lunes para que socialice ese libro con la plenaria, con la corporación, el nuevo régimen municipal ya mañana acordamos también como vamos a sesionar esos días ¿les parece? Listo. Nuevo Régimen Municipal próximo lunes festivo Hernán Torres para que a Carmen también le pido el favor de que ayude y hagamos todo eso por escrito, más la gestión que hacen los Honorables Concejales ya eso también lo coordinamos mañana.

El día 18 entonces dejamos la sesión con el segundo debate del proyecto de acuerdo 022, a no es el primero, o sea que el 18, a bueno el 18 vamos a traer entonces a la gente de Norteamérica, les vamos a dar el espacio a ellos entonces para ese día, no vamos a escuchar a los de Norteamérica pero con la obra.

El 19 no vamos a traer a nadie porque tenemos, a bueno tenemos la invitación de Leones del Norte, Honorable Concejal Mario Cuervo nos puede informar como vamos con ese tema, Mario Cuervo y tenemos primer debate presupuesto, pero es primer debate.

El 20, también nos ponemos de acuerdo, ustedes saben que es la idea de esta mesa de trabajo y que haya un acuerdo entre todos.

El día 20 vamos a tener la elección de la nueva mesa directiva, si ustedes analizan los últimos años hemos elegido la mesa el 28, yo la dejé para el 20

para que la persona que se vaya a posesionar tenga la oportunidad de organizar su evento, sus cosas acá con la nueva mesa.

Les voy a decir algo la nueva elección la posesión va a ser el 28 y vamos a hacer algo especial, algo elegante, algo sobrio y lo vamos hacer en la rotonda, listo para lo que van a estar en la nueva mesa directiva pues se sientan contentos ahí y todo.

Cultura, es un cambio que tenemos que coordinar bien porque estoy esperando todavía la respuesta que lo había mencionado yo ya con el tema de artes y oficios, es un tema que no lo solicitó el Honorable Concejal León Fredy Muñoz, ya me están organizando la situación, entonces como cancelamos a cultura que es un tema también importante que usted Honorable Concejal León Fredy Muñoz que lo ha venido trabajando lo vamos a dejar para el 21, el 21 viernes no artes y oficios estoy esperando que den ya me reuní con la persona y me está organizando toda la información para coordinar bien el día, entonces como cancelamos a cultura que es un tema también importante para la plenaria el 21 entonces queda cultura, vamos a cancelar el tema del soldado por un día ¿Por qué? Porque hoy el ejército no nos ha dicho nada, pero es que ese día tenemos mucho trabajo compañeros, miren tenemos el segundo debate, listo, tranquilos.

En estos momentos entonces miren para el 18 no tenemos tema y no tenemos tema para el 25, vamos a mirar que incluimos en esas dos sesiones, listo, me disculpan de verdad que tengamos que tener estos cambios que hemos estado haciendo porque ha habido algunas dificultades, pero es importante que ustedes, estemos socializando como vamos a trabajar la sesión.

Bueno me propone el Honorable Concejal Ernesto Zapata que de una vez organizamos los horarios del domingo y el lunes ¿lo hacemos lunes y domingo a las 10:00? A las 10:00, entonces 10:00 a.m. yo nunca lo he hecho así como me dijo alguien que lo hiciera, lunes y domingo a las 10:00, listo ya no hay que proponerlo, el Presidente puede decirlo me dijo él, pero no a mí me gusta más bien ponerlo a consideración de la plenaria, eso así no puede ser, en consideración de la plenaria que sesionemos domingo y lunes a las 10:00 a.m. ¿entonces mañana? Listo mañana lo hacemos.

Continuamos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Señor Presidente, está agotado

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

No, me pidieron que lo dejáramos para mañana.

A bueno en varios, un momentico que en varios.

Honorable concejal Bladimir Sierra.

Les damos la bienvenida a nuestros amigos de la Jal, al Presidente John Jairo y a todo su equipo bienvenidos.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

En vario, que pena devolverme a retomar el tema que estaban ahora algunos Honorables Concejales anotando, para que quede en el acta.

Honorable Concejal León Fredy le quedó claro la explicación de los funcionarios en cabeza del doctor Galvis Secretario de Hacienda referente a la fecha del documento que usted está solicitando y que hay una confusión en la lectura que usted hace pero que es el documento que usted, entonces mire vea este, en una de sus peticiones usted solicita el decreto actualizado de la reforma en curso de la Administración Municipal ¿estamos de acuerdo? Es uno de los requerimientos que usted hace.

Entonces en forma oficial señor Secretario decreto de octubre 06 del 2014 por medio del cual se adopta la nueva estructura orgánica de la Administración Central del municipio de Bello y se determinan las funciones de sus dependencias, este es uno de los documentos que están pidiendo los Honorables Concejales oficialmente se lo entrego y por favor le solicito le haga llegar copia al Honorable Concejal León Fredy Muñoz, a la Honorable Concejala Daniela Ortega de este documento que con este es uno de los requerimientos que ellos hacen.

Señor Presidente oficialmente se lo entrego, yo sé que falta más pero es uno de ellos para que por favor se lo entregue, le saca copia y está es la original del secretario Galvis para que por favor no se la envolate.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal.

Entonces por favor Secretario inmediatamente realizar la petición del Honorable Concejal Bladimir Sierra.

A los funcionarios de la secretaría de hacienda tranquilos, ya nos vamos a ir.

Honorable Concejal León Fredy Muñoz

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Gracias señor Presidente.

Señor Ponente ¿Qué se hizo el ponente? Vea le digo porque no me quedo tranquilo Concejal, porque el señor Henry Holguín estuvo posterior a la radicación de ese documento y él dijo allí que no había ningún decreto todavía y tengo el acta de ese día si quiere se la paso.

Entonces no me vayan a decir que este que lo radicaron el 6 de octubre del presente año es antes de la información de él donde nos brinda esta información que tenemos aquí, es que estamos hablando es con fechas y con cosas claras, él estuvo el 9 de octubre o 10 de octubre sino estoy mal, un sábado y nos expuso la nueva reforma administrativa, en cinco hojitas, esto fue lo que nos expuso él y ahí le preguntamos doctora Daniel, a ver el decreto, no, no hay decretos todavía, a ver los estudios no hay, eso se va hacer posterior, estamos en esas, están los profesionales, están en esto, nos dijo incluso cuanto valió el contrato de los dos profesionales, entonces no me vayan a decir que para tranquilidad mía, me van a radicar un documento anterior a la visita del funcionario que es el encargado y la oficina rectora para este estudio doctor Bladimir la acaban de embarrar, afortunadamente queda grabado ahí, él estuvo allá y los que estuvimos atentos en el Concejo y si no creen pues revisen el acta que ahí está muy claramente, donde se debatió ese tema, donde incluso el debate fue más profundo, porque se habló del acuerdo aprobado del Concejo donde la doctora Daniela citó claro las leyes que se transgredieron además y él dijo y yo me lo encontré el día de ayer y me dijo es que lo estamos organizando o sea el día de antier lo estamos organizando porque apenas van a sacar el decreto de no sé qué, me dijo con estas palabras León Fredy hay tres secretarías que ya al día de hoy tienen decreto, estas son las que le vamos a mandar, queda faltando una, eso lo vamos a hacer en el transcurso del año.

Entonces me va a decir usted a mí que hoy hay un decreto que nos radican a las el 6 de octubre con todas las normas de ICONTEC que mencionan ahí, entonces donde está la real información, peor, aquí se ve que hay una ambigüedad en la información, cada quien tiene una información como le da la gana, el secretario de hacienda nos trajo una cosa aquí y nos la pasa un funcionario que ni siquiera tenía la menor idea de que estaban hablando y son ustedes dos, porque seguramente lo mandaron y usted como ponente tendría que haber tenido este documento desde el 6 de octubre entonces, peor aún más grave esto está desde el 6 de octubre, lo llevamos pidiendo y traje aquí porque lo acabaron de pasar igual al Concejal Gabriel Jaime que ustedes vieron que lo acabaron de pasar o sea ni ellos la tienen ni el ponente la tiene se la acabaron de mostrar y es una cosa del 6 de octubre supuestamente como dice aquí en la famosa reforma del ICONTEC o lo que exige el ICONTEC para este tipo de radicaciones, más delicada la situación, entonces le están omitiendo información hasta a los ponentes, entonces quien tiene la palabra de la reforma, por Dios pónganse de acuerdo, pónganse de acuerdo ustedes por lo menos la coalición con sus funcionarios para que la mentira que vayan a sacar sea una mentira parecida a una verdad, pero es que así es imposible, o sea es una mentira tan floja que sigue siendo una mentira, por lo menos si se ponen de acuerdo a la mentira la hacen ver como la verdad, pónganse de acuerdo en eso por lo menos, pero lo que está pasando hoy es más delicados que los días anteriores, ni si quiera saben que quieren decir ustedes Bladimir y usted me va a decir a mí a pues que me lo radiquen claro estoy pidiendo información, pero también tengo la otra que es con fechas anteriores a la que van a radicar y con información del funcionario posterior a la radicación de eso, señor Presidente es delicado afortunadamente quedan las grabaciones ahí, afortunadamente el acta ya me la pasaron de este señor, la intervención de él entonces ahí no hay consistencia en las informaciones Bladimir eso es lo que le quiero decir compañero, ustedes pueden hacer su trabajo pero háganlo mejor, pónganse por lo menos en concordancia con el funcionario vayan y organicen temas para que no vengán aquí a improvisar, porque cualquier cosa aquí es improvisación lo que están haciendo hoy.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente,

Pues es muy difícil así, fuera de eso pues palabra del Honorable Concejal León Fredy o sea nosotros no somos responsables de lo que usted quiera entender o hasta donde le den las capacidades a usted entender.

Tiene toda la razón me acaban de pasar el físico, pero es que vía correo ese mismo documento nos lo mandaron hace mucho tiempo por parte de la secretaría del Concejo, entonces yo no tengo la culpa que usted pida y pida información y no la lea, es que me acaban de pasar el físico para mostrárselo en sus propios ojos y poder así intentar que usted entienda, pues así es muy difícil.

Adicional a eso ahorita no quise intervenir porque pero miren en el proyecto de acuerdo este año de la reforma donde se le dieron facultades al Alcalde y fui yo el ponente fue una actualización de facultades de un proyecto de acuerdo que ya en el 2012 donde fue ponente el Honorable Concejal Jean Lee Pavón se lo había dado al Alcalde para una reforma que está en curso y según las facultades aprobadas en ese acuerdo hasta el 31 de diciembre del 2015, es una reforma que está en curso y si usted no tiene conocimiento esas facultades para el señor Alcalde le permiten no solo sacar un decreto, sino sacar varios los que sean necesarios para él poder ejecutar esa reforma, pues es que es muy fácil colocar en tela de juicio la capacidad intelectual, académica, la honestidad y honorabilidad de los demás Concejales de la coalición en el componente político y perverso que varias veces se lo he dicho que usted maneja, es muy fácil, pero la realidad es otra, la realidad es otra Honorable Concejal León Fredy.

Adicional a eso yo no sé hasta dónde tiene usted claro, pero sus juicios y los juicios que usted emite no tienen necesariamente que ser la realidad en nuestra municipalidad, haga todas las demandas pertinentes que usted crea que tiene que hacer y yo en un momento dado acatare el juicio o el concepto que emita un juez, usted no, para su mente para su capacidad perversa de ver la Administración Municipal de Bello, son juicios que ya estamos acostumbrados, es más si por ello fuera nosotros estuviéramos en la cárcel hace mucho rato, si por usted fuera, pero nosotros tenemos nuestras conciencias tranquilas y sabemos que estamos haciendo y tenemos la responsabilidad no solo con la Administración sino con los ciudadanos bellanitas que estamos haciendo.

Hombre, simplemente tómese la molestia de analizar la información que se le pasa y yo sí le pido con mucho respeto que sea más hombre valga la redundancia respetuoso en sus intervenciones, con toda seguridad que aquí no se está improvisando nada, es así que usted lo quiere que ver.

Señor Secretario sea usted en estos momentos el que me diga si estoy equivocado, si usted este documento que yo acabo de pasar físicamente y se lo entrego en las manos a usted delante de ojos del Honorable Concejal León Fredy ya fue pasado por correo, por usted por la secretaría y debe estar en el correo de todos los Honorables Conejales los que si leemos, los que sí nos percatamos de la información que nos pasan para tener claro que es lo que tenemos que, los argumento que tenemos en observación.

Y señor Presidente según el reglamento no hay replica de réplica y esto era una réplica, no hay replica de réplica.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Gracias Presidente.

Como estamos en proposiciones y vario el tema que les voy a tratar es un tema muy distinto y tiene que ver con la corporación con las instalaciones, me ha llamado la atención que he pasado un par de ocasiones por el recinto Presidente y no he observado trabajadores allí, entonces yo si quiero pedir muy encarecidamente que hagamos un llamado de atención al contratista y que hagamos un llamado de atención a la Administración para dé celeridad a los trabajos que están realizando en la corporación porque de verdad que en horas laborales he pasado y me llama la atención ni un solo trabajador, ahora ya Presidente he visto la demolición, se ve pues que obviamente iniciaran unas obras, pero que bueno sería que el contratista trabajara a un ritmo muy intenso de forma que púes agradecemos enormemente a los bomberos su generosidad, pero de verdad que estas instalaciones no son las más cómodas ni las más adecuadas para que los ciudadanos puedan llegar, para que los mismos Concejales y obviamente todos queremos volver a nuestro recinto, Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Honorable Concejal Jean Lee pavón, hombre que bueno que estas cosas usted también me las consultara y se diera cuenta cuales son los motivos todos los días estoy pendiente de esto me reúno con los contratistas porque si alguien está interesado en que esto arranque es esta mesa directiva, porque nosotros queremos inaugurar ese recinto ¿Qué pasa? No se había proyectado, o sea la idea es tumbar pero miren si nosotros analizamos dentro de la propuesta que se había presentado no se había proyectado la modernización eléctrica de ese recinto, si hoy fueran a iniciar ese piso, entonces nos quedaría todo igual y nosotros queremos organizar toda parte que llegó una persona e instaló su computador, instaló su cámara en ese sentido estamos trabajando, entonces hay que hacer unos trabajos eléctricos.

En vista de que se presentó esa situación nos reunimos con la interventora para que con los contratistas se buscara una persona que hiciera ese trabajo porque queremos es que todo quede moderno, nos ganamos con modernizar un piso y en nos años tengamos que derribar, no yo creo que tenemos que tener un recinto ojala para 40 años, entonces es muy bueno que me consulte esas situaciones no estamos tranquilos, si usted nota ya hoy empezaron por el lado del baño, porque yo les dije entonces avancemos con el baño, avancemos con otras situaciones porque les estamos exigiendo que por favor nosotros lleguemos al recinto del Concejo después de que terminemos este periodo de sesiones.

Entonces le doy toda la tranquilidad, diario estamos en eso allá pendientes, reunidos con los contratistas de verdad que esté tranquilo que yo le respondo en ese sentido porque estamos demasiado interesado nosotros como mesa directiva de que, nosotros fuimos los gestores de ese proyecto tan importante para el Concejo Municipal de Bello, que tengamos con la ayuda de Dios la oportunidad de inaugurarlos nosotros , entonces esté tranquilo Concejal que estamos muy atentos o sea diario pendientes, esta semana creo que van a trabajar todo el fin de semana porque en ese sentido pues voy a estar yo tranquilo en ese sentido.

Bueno lo del ascensor ya se va de las manos, ya también fui, allá fui también donde ellos y a don Carlo le pido el favor también que cubramos esos, que también nos ayude en ese sentido y de verdad pues importantes esas observaciones.

Miren en el ascensor que es una obra del Concejo, eso había una laguna ahí hacia días tuvimos que ir a infraestructura, con estos contratistas, nos prestaron las personas para que organizaran eso y eso tiene unos retrasos que esos si nos los conozco hay que preguntar en infraestructura porque hoy está parado lo el ascensor, eso sí me preocupa también porque esa obra está quieta, hace días no vemos gente trabajando ahí, no sé qué pasa entonces eso es un tema para consultarlo.

Me gustaría hombre que primero antes de poner esto acá en la plenaria me consulten, como estamos trabajando, entonces ustedes saben que nosotros todo este año hemos estado al frente del Concejo en muchas situaciones, hay cosas que no podemos hacer y ustedes se van a dar cuenta de verdad como estamos avanzando en cada una de estas situaciones.

¿Nubia le doy la palabra o nos vamos? A León Fredy, bueno le doy dos minuticos pues Honorable Concejal León Fredy, bueno

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

No, tres minuticos no más Presidente.

Primero no para decirle a Bladimir que se calme, de pronto un bajón de defensas o algo porque lo veo que está muy iracundo y pálido además, compañero y en ultimas quien lleva del arrumen es Beatricita, pero bueno.

Concejal el informe lo pasaron el 10 de noviembre 6:46 p.m. le recuerdo yo hablé con el señor Henry Holguín ayer día martes, hoy estamos a jueves, hablé con él el martes, dijo que no la había mandado o sea que no estaba lo que yo le pedí y él es el encargado de la oficina de talento humano donde se viene haciendo eso, por eso lo traigo a colación por eso mismo.

Y la frase que me gusta mucho es yo respondo por lo que hablo no por lo que usted entienda esa es la frase más técnicamente dicha, lo que ustedes vienen haciendo lo vienen haciendo mal, porque es más usted como ponente pues tendría que a ver tenido este documento, apenas lo vino a recibir en este momentico ni si quiera sabía que existía y es más ese lo que dice aquí cuando lo manda es el estudio técnico, hay un estudio técnico que ese lo que estamos pidiendo que él dijo que lo iba a mandar que no lo ha mandado todavía, es el decreto de la reforma están los cargos y él me lo dijo, es que Bladimir y hablé con él, no me estoy inventando nada cuando él dio que habían tres creadas y yo también sé que el acuerdo que se aprobó es hasta el 31 de diciembre, yo lo sé muy bien y lo que me parece delicado y en eso es lo que yo vengo

insistiendo es para que pongan atención los que lo van a votar porque hay dos artículos que no me permiten a mí votar ese presupuesto y es la enajenación de los bienes que jamás le votaré una enajenación de los bienes y máxime que pretendan hacer otro empréstito terminando ya el periodo, pero los que lo pretenden votar que no analicen muy bien que miren que están votando antes de conocer esa reforma administrativa que los insumos que no los hay, esos insumos no están claros ahí en esa reforma administrativa para votar un acuerdo que ustedes van a aprobar un documento donde dice también que en el momento de la sanción, el documento no dice que empezar a regir pues obviamente técnicamente empieza a regir el otro año pero se hace legal en el momento de la sanción y el Alcalde lo sanciona en tres días como dice la norma, entonces también hay que tener eso en cuenta compañero los que lo van a votar para que lo que tengan presente eso.

Yo sigo esperando el decreto real que es y voy a ir a hablar con el señor Henry Holguín y le mostrare también los audios y lo voy a imprimir, ya está terminada Carlos la que me mandaron, lo voy a imprimir para mostrar que dijo el día que fue y se lo traigo a usted y se lo entrego para que lo lea usted que lee tanto compañero y me encanta que lea bastante porque así se hace más inteligente.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Yo le aclaro al señor Concejal león Fredy Muñoz lo siguiente, en el día de ayer Honorable Concejal también le mandé a su correo, no le mandé el acta relacionada con la visita del compañero Henry Holguín y el compañero Henry Holguín el 9 de noviembre le mandé el oficio donde le solicitaba también a la espera de estos documentos, inclusive la compañera Beatriz Elejalde la mandé urgente para allá para que le hiciera entrega de los documentos con base también a un oficio que el doctor Guillermo Galvis que aquí está en forma perentoria le informa al doctor Holguín darle respuesta urgente a la doctora Daniela Ortega sobre este aspecto, aquí está 7 de noviembre, 9 de noviembre, inmediatamente la compañera Beatriz me entregó esa documentación se la pegué en los correos a ustedes Honorables Concejales.

Honorable Presidente está agotado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Agotado el orden el día citamos para el día 14 de noviembre 8:00 a.m.

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
Presidente del Concejo

CARLOS A CARMONA R
Secretario del Concejo

ALBA DIONY ARROYAVE GARCÍA